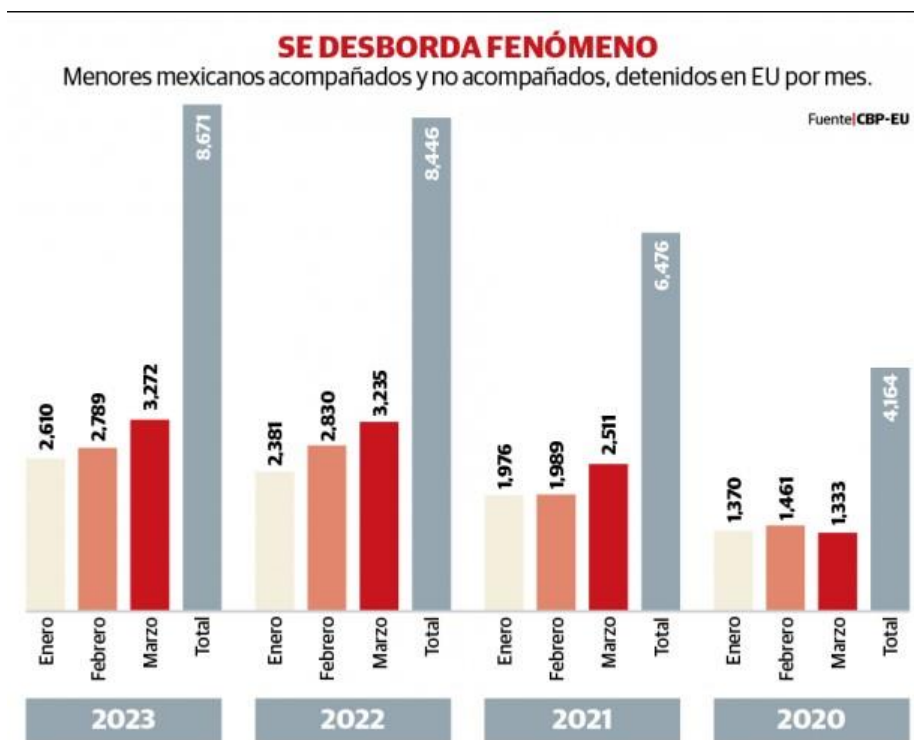




**Información Migratoria Nacional**

**Alcanza máximos salida de menores mexicanos hacia EU; en 4 años se duplica**



La migración de menores mexicanos acompañados y no acompañados a Estados Unidos se duplicó en los últimos cuatro años y alcanzó un nivel récord, debido a que en marzo se registró la cifra más alta de detenciones desde el 2020, de acuerdo con la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP).

Cifras de este cuerpo de seguridad estadounidense detallan que en el primer trimestre del 2020 se registraron cuatro mil 164 detenciones de parte de la Patrulla Fronteriza en su frontera común con México, mientras que en el mismo periodo del 2023 se contabilizaron ocho mil 671, lo cual significa un salto del 108 por ciento.

Además, sólo en marzo de este año se contabilizó el pico histórico de menores detenidos, al contabilizar tres mil 272 personas. La última cifra más alta que se dio a conocer fue en marzo del 2022, cuando hubo tres mil 235.



**Acerca de este fenómeno, José María Ramos, investigador de El Colegio de la Frontera Norte (Colef), puso énfasis en que ha habido un incremento de menores mexicanos que viajan hacia el vecino país del norte desde hace meses, debido a temas que tienen que ver principalmente con reunificación familiar y asilo, y que, al ser un grupo altamente vulnerable, los retienen hasta ubicar a sus familias.**

“Los detienen, pero los canalizan a centros para una posible reunificación; es decir, no los deportan, y eso es un fenómeno novedoso que les conviene a las familias, ya que en la administración pasada eran expulsados. Estamos hablando de grupos muy vulnerables y por ello es una situación que les beneficia, sobre todo a quienes mandan y que ya tienen familiares esperándolos”, explicó.

**Indicó que los factores de empuje desde sus estados de origen tienen que ver con pobreza, éxodo de sus padres o madres y violencia, entre otros, aunque en general son situaciones socioeconómicas, debido a la falta de oportunidades en sus regiones, que no les permiten su desarrollo.**

Indicó que, a pesar de una posible finalización de protocolos migratorios estadounidenses (títulos 42 y 8), la migración seguirá con altos números.

Por otra parte, marzo terminó como el de mayor migración general hacia Estados Unidos en lo que va del 2023, con un repunte en extranjeros irregulares de diferentes nacionalidades y también de mexicanos adultos.

**En este tenor, la migración mexicana en marzo repuntó 23.4 por ciento, al pasar de 65 mil 279 personas detenidas en febrero a 80 mil 568 en el tercer mes del año, mientras que la migración sin mexicanos aumentó 22.5 por ciento, al pasar de 90 mil 859 en febrero a 111 mil 331 en marzo de este año.**

**July Rodríguez, integrante del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Migración (INM), explicó que los extranjeros siguen entrando a la Selva del Darién para atravesar México y llegar a la frontera norte, lo que es “impresionante” porque la gente se sigue arriesgando para tener un mejor futuro.**

**La experta detalló que la violencia persiste en cada rincón del país a donde llegan, además de que sigue sin existir una política migratoria en México que atienda, regularice y dé oportunidades a los migrantes que llegan al país: “Yo lo que creo es que van a seguir llegando más y que cuando termine el Título 42, habrá más gente aún”.**



Señaló que buena parte de la migración que llega a México es porque ya comienzan a tener sus citas por la plataforma CBN ONE, además de la posible suspensión del protocolo, lo que hace que haya una percepción de que pueden existir más oportunidades para llegar a Estados Unidos. ([Jorge Butrón, La Razón, P.p.](#))

## **Presentan ante diputados decálogo promigrantes**



**Organizaciones de la sociedad civil nacionales y extranjeras presentaron en la Cámara de Diputados un decálogo para la creación de un plan integral que garantice los derechos humanos de los migrantes en el país.**

**El decálogo denominado Medidas urgentes para la gestión migratoria segura, ordenada y humana fue presentado a las y los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores.**

**Eunice Rendón Cárdenas, coordinadora de Agenda Migrante, explicó que el documento fue elaborado en conjunto por 300 organizaciones sociales y abarca protocolos para garantizar que las autoridades atiendan a menores migrantes no acompañados, para garantizar su protección y acceso a servicios de salud y educación de manera urgente y prioritaria.**

**Busca aplicar medidas para atender a las víctimas de violencia y trata de personas en situación de migración, así como crear un registro nacional de víctimas de la violencia migratoria.**

**Durante la presentación del documento, la activista en favor de los derechos de los migrantes, lamentó que la corrupción esté presente en el tránsito de los migrantes y no sólo estén en riesgo por parte de los grupos criminales sino por los agentes migratorios.**



“La corrupción es un flagelo que duele mucho en el tema migratorio. Entre buenos y malos los migrantes refieren que ‘llegamos sin un peso, sin un dólar. Entre que nos encontramos a criminales de los cárteles que nos van cobrando derecho de paso, pero también las autoridades, entre unos y otros llegamos sin nada’”, relató. *(Ximena Mejía, Excélsior, Nacional, p. 17)*

## **Acusa AMLO a Campos de hacer politiquería**

**El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que las exigencias de la Gobernadora de Chihuahua, Maru Campos, para definir una política migratoria a nivel federal, son politiquería.**

**Desde Palacio Nacional, el Mandatario arremetió contra la panista y sostuvo que sus reclamos, para atender la crisis humanitaria en la frontera, están motivados por aspiraciones presidenciales, con miras al 2024.**

**"Con todo respeto a la señora Gobernadora, está haciendo politiquería, porque también tiene aspiraciones, es también de los precandidatos a la Presidencia, que ya son como 100, los del bloque conservador, ojalá y no se vayan a rasguñar mucho", expresó, "nosotros estamos atendiendo a los migrantes y lo vamos a seguir haciendo".**

El martes, la Gobernadora y el delegado del Gobierno federal, Juan Carlos Loera, se enfrentaron por la crisis migratoria que vive la entidad.

**Los funcionarios se confrontaron en la Mesa de Seguridad, donde la Mandataria local exigió a la federación frenar el flujo de extranjeros. En respuesta, Loera acusó a la panista de pedir una política migratoria represora.**

La confrontación entre los gobiernos federal y de Chihuahua se ha acrecentado a raíz del incendio registrado en la estación migratoria de Ciudad Juárez, donde murieron 40 extranjeros. *(Claudia Guerrero y Antonio Baranda, Reforma, Nacional, p. 9)*  
*(Emir Olivares y Alonso Urrutia, La Jornada, Política, p. 14)*

## Critican uso de fuerza contra paisano en EU



El Gobierno mexicano, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), cuestionó el "uso irrazonable" de la fuerza que aplicaron elementos del Departamento de la Policía de Oxnard, California, contra el connacional Cristian Baltazar Torres, quien falleció tras recibir disparos de los agentes.

También pidió a las autoridades correspondientes que realicen investigaciones exhaustivas, en el marco del debido proceso legal, y se deslinde la responsabilidad penal y/o civil de las personas involucradas.

Baltazar Torres, de 18 años edad, murió el pasado 7 de abril luego de ser baleado por los oficiales.

Ese día, un grupo de agentes acudió a la cuadra 2000 del East Bard Road, luego de que vecinos reportaran la presencia de un individuo con un cuchillo en la mano.



Al llegar, los uniformados se toparon con Baltazar Torres, a quien pidieron que se tirara al piso, pero al desobedecer las órdenes, le hicieron una descarga eléctrica con un taser y después le dispararon con armas de fuego.

**"Luego de una revisión inicial del incidente por parte de reconocidos especialistas legales en el campo del litigio de derechos civiles, se ha recibido la opinión de que el uso de la fuerza letal contra Cristian Baltazar fue irrazonable en las circunstancias que se presentan en el video difundido por el Departamento de Policía de Oxnard", señaló la Cancillería en un comunicado de prensa.**

**La dependencia lamentó el fallecimiento del connacional y dijo que el Consulado en Oxnard ha estado en contacto con su familia desde el primer momento para brindarle asesoría legal y asistencia consular.**

**"De manera formal se ha solicitado a las autoridades correspondientes que realicen investigaciones exhaustivas conforme a la ley, y se deslinde la responsabilidad penal y/o civil de las personas involucradas", indicó.**

**"El Gobierno de México se opone al uso excesivo de la fuerza al detener a cualquier persona, independientemente de su nacionalidad o estatus migratorio", señaló**

**La Secretaría de Relaciones Exteriores informó que tomará las medidas diplomáticas y jurídicas a su alcance, y mantendrá estrecha comunicación con las autoridades encargadas de la investigación, a través del Consulado en Oxnard.**

**En videos publicados por la Policía de Oxnard sobre el caso se ve a Baltazar Torres vestido con sudadera roja con blanco y pants negros.**

A la llegada de los oficiales, el mexicano estaba en el interior de una camioneta, de la que sale después con un cuchillo en la mano.

Aunque los agentes le ordenan soltar el cuchillo, tanto en inglés como en español, no responde. Entonces, los elementos hacen uso del taser, luego balines y finalmente le disparan. El mexicano murió cuando era trasladado al hospital.

*(Rolando Herrera, Reforma, Nacional, p. 9)*

*(Redacción, Excélsior, Nacional, p. 12)*



## **Invierten 600 mdp en el sur-sureste del país**



**Las empresas afiliadas a la American Chamber of Commerce de México (AmCham) invertirán 600 millones de pesos en proyectos productivos en el Sursureste del país anunció el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar.**

**Luego de participar en el Séptimo Encuentro de Gobernadores del Sursureste con la Embajada de los Estados Unidos, que se llevó a cabo en Chiapas, Ken Salazar dijo que su país refrenda el compromiso de inversiones para generar prosperidad en la región.**

“Reafirmé nuestro compromiso compartido para generar prosperidad, esperanza y desarrollo sostenible para la gente de dicha región, mientras protegemos la biodiversidad de la Selva Maya y sus bellezas naturales”, declaró el diplomático estadounidense.

Agregó que con estos proyectos se beneficiará a una población de 97 mil personas, de las cuales 61 mil son mujeres y representan el 63 por ciento del total. Los beneficiarios pertenecen a 200 comunidades indígenas en las que se asientan más de 35 mil micro, pequeñas y medianas empresas.

Los proyectos incluyen beneficios para 26 universidades e instituciones de educación superior.

“Además de los recursos anunciados, los beneficiarios contarán con formación de capacidades, así como acceso a cursos en línea, microcréditos y servicios gratuitos digitales para apoyar sus negocios, entre otros beneficios”, explicó el funcionario.



Estos compromisos, dijo Ken Salazar, forman parte del esfuerzo conjunto con el gobierno mexicano para incentivar el crecimiento regional y evitar que aumente la migración.

“Reconocí a los gobernadores del sur-sureste por su compromiso para sumarse a estos esfuerzos que realizamos con el Gobierno de México para atender los retos compartidos de la migración irregular y la seguridad de nuestras naciones con respeto a nuestras soberanías. Así abordaremos los flujos migratorios que ponen en riesgo las vidas de los migrantes y contribuiremos a la tranquilidad de nuestras sociedades”, dijo Salazar. ([Jorge Chaparro, La Razón, México, p. 10](#))

([Enrique Sánchez, Excélsior, Nacional, p. 8](#))

### Incendio en el INM de Ciudad Juárez

Vinculan a proceso a dos funcionarios del INM por tragedia en Ciudad Juárez



El juez federal Juan José Chávez Montes determinó vincular a proceso a otros dos ex funcionarios del Instituto Nacional de Migración (INM) por la presunta responsabilidad en los delitos de homicidio, ejercicio ilícito del servicio público y lesiones, por el incendio ocurrido el pasado 27 de marzo en la estación migratoria de Ciudad Juárez que dejó un saldo de 40 migrantes fallecidos y 28 lesionados.



**Con esta resolución, ya suman siete personas vinculadas a proceso como presuntos responsables –cinco ex funcionarios del INM y un guardia de seguridad privada– por actos omisos y un ciudadano venezolano como autor material del incendio.**

**Chávez Montes consideró que el Ministerio Público Federal aportó datos para vincular a proceso a Eduardo A, jefe del Departamento de Recursos Materiales, y a Juan C, subdirector del Grupo Beta en Ciudad Juárez, por lo que seguirán en prisión preventiva.**

El impartidor de justicia decretó auto de libertad para Cecilia R, jefa del Departamento de Seguridad y Custodia adscrita a la estación Migratoria de Janos, Chihuahua, al considerar que los representantes de la Fiscalía General de la República no demostraron la responsabilidad de la ex funcionaria, ya que ella estaba adscrita a instalaciones distintas a la estación migratoria de Ciudad Juárez

**Chávez Montes consideró que el coordinador del Grupo Beta en Ciudad Juárez tenía responsabilidad en lo sucedido el pasado 27 de marzo, ya que era el encargado de la Unidad Interna de Protección Civil en la estancia migratoria de Ciudad Juárez y que el ex jefe del Departamento de Recursos Materiales, Eduardo A, incurrió en omisiones al no haber proporcionado agua, alimentos y materiales de aseo, lo que provocó que los migrantes que se encontraban en la estancia varonil protestaran y llevaran a cabo la quema de colchonetas.**

*Ignoró peritajes*

**Fuentes cercanas a la defensa de los imputados informaron que en los casos en que se dictó vinculación a proceso Chávez Montes no tomó en consideración los peritajes y videos con que se pretendía demostrar que sí se habían distribuido alimentos, se proporcionó agua y se ordenó que se solicitaran los materiales para aseo personal para los migrantes.**

**Asimismo, rechazó los documentos que acreditarían que el ex jefe del Grupo Beta en Ciudad Juárez no tenía ninguna responsabilidad en la Unidad Interna de Protección Civil, ya que nunca fue notificado y se presentó un oficio que no fue firmado ni consta la notificación de esa responsabilidad.**

En tanto, el próximo viernes, un juez resolverá si vincula a proceso al contralmirante Salvador González Guerrero, ex delegado del INM en Chihuahua, por la muerte de los 40 migrantes. El ex servidor público también se encuentra en prisión preventiva oficiosa. (*Gustavo Castillo, César Arellano y Rubén Villalpando, La Jornada, Política, p. 14*)



## Vinculan a proceso a 2 funcionarios del INM por incendio



**Un juez en Chihuahua vinculó a proceso a Eduardo Apodaca Magallanes, jefe de Recursos Materiales de la Oficina de Representación del Instituto Nacional de Migración (INM) en Chihuahua, y a Juan Carlos Meza Cumplido, coordinador del Grupo Beta de Protección a Migrantes, por su presunta responsabilidad en la omisión del incendio en un centro de retención en Ciudad Juárez que provocó la muerte de 40 migrantes.**

**No obstante, la agente del INM Cecilia Rivera Tena fue puesta en libertad, ya que el juez Juan José Chávez Montes decretó el no ejercicio a vinculación.**

Luego de poco más de 12 horas de audiencia, no se logró comprobar que la agente migratoria esté adscrita a Ciudad Juárez, además de que el día de los hechos se encontraba en la población de Janos.

**A Eduardo Apodaca y a Juan Carlos Meza se les inició proceso penal por los delitos de homicidio y lesiones, ambos dolosos, así como ejercicio indebido del servicio público, y el juez dio cuatro meses para llevar a cabo la investigación complementaria.**

**Sin embargo, se dejó la medida cautelar de prisión preventiva en lo que se investiga el caso y las probables responsabilidades.**

Luego de varias horas de presentación de pruebas a favor, por parte de la defensa, el juez Juan José Chávez confirmó las conductas omisas de los funcionarios del INM, al no supervisar la comisión interna de protección civil que debería operar en el centro de retención, ya que los agentes no supieron cómo actuar cuando se produjo el incendio.

Además, Apodaca Magallanes fue omiso al no dar agua a los migrantes que se encontraban en el sitio.



Los funcionarios federales fueron detenidos el 13 de abril, luego de que la Fiscalía General de la República (FGR) liberara las órdenes de aprehensión por la probable responsabilidad de los trabajadores del INM, las cuales fueron ejecutadas a la brevedad y hallando a cada uno de los funcionarios en diversas partes del estado de Chihuahua.

En un inicio se mencionó que el incendio en el centro de retención migrante fue por una protesta de los extranjeros irregulares, al ser informados que se les iba a deportar, situación que fue respaldada por el Gobierno, además de que fue una persona de origen venezolano la que presuntamente habría iniciado el fuego al quemar colchones.

Pero en los videos que se dieron a conocer de las cámaras de videovigilancia del lugar, se observa a dos agentes, uno privado y uno del INM, que en varias ocasiones pasaron por el sitio en donde se encontraban los migrantes, a quienes no les abrieron la puerta, a pesar de que los extranjeros se encontraban dando patadas a las rejas para tratar de salir; incluso, en imágenes previas se nota que el lugar sólo tiene algunas ventanas en la parte superior, que sirven de ventilas.

Testimonios de personas migrantes, detallan que en reiteradas ocasiones se pidió a los agentes abrir las rejas y darles agua, pero en ningún momento les hicieron caso.

Hasta el momento se encuentran en investigación 10 personas, de las cuales ocho tienen prisión preventiva oficiosa: seis pertenecen al INM, otra es un guardia de seguridad privada y la sexta es el migrante que inició el incendio.

Además, en esta semana empieza la comparecencia del titular del INM, Francisco Garduño, por su probable responsabilidad en el delito de falta de protección a los migrantes, ya que es una obligación legal. ([Jorge Butrón, La Razón, México, p. 9](#))

(Manuel Espino, *El Universal, Estados*, p. A18)

(Pedro Sánchez Briones, *Reforma, Nacional*, p. 9)

([Jorge Monroy, El Economista, Política y Sociedad, p. 33](#))

(Diana Martínez, *El Heraldo de México, País*, p. 9)



## La estancia que se incendió era una trampa mortal, confirma videos

### PASILLO.



20:31:14 hrs. Se observa a un servidor público trasladarse.



20:31:20 hrs. Se observa al servidor público dirigirse hacia una oficina en la cual no se cuenta con CCTV.



20:31:33 hrs. Se observa a salida del servidor público portando un extinguidor.



20:31:39 hrs. Se observa al servidor público dirigirse hacia las estancias.

Videos integrados a la carpeta de investigación de la Fiscalía General de la República (FGR), los cuales fueron entregados el martes al juez federal Juan José Chávez Montes como prueba por parte de la defensa de tres de los imputados por el incendio en la estación migratoria de Ciudad Juárez, comprueban que los 68 migrantes que estaban en la estancia varonil se hallaban en una trampa mortal.

Los extranjeros se encontraban encerrados en una celda, de cuyos candados los agentes de guardia no tenían llaves; no se puso en marcha ningún protocolo de protección civil de manera generalizada, y cuando se inició el incendio uno de los funcionarios del Instituto Nacional de Migración (INM) intentó abrir los cerrojos principales y una puerta lateral, infructuosamente. Ante esto, vació un extintor hacia la zona donde se quemaban las colchonetas pero ya no pudo retornar. La conflagración se expandió en segundos y el saldo fue de 40 muertos y 27 lesionados.

En las imágenes, divididas en recuadros, también se aprecia el momento en que los migrantes colocaron contra la reja las colchonetas que había en la estancia, el momento en que se inicia el incendio y la rapidez con que éste se expande.



La Jornada obtuvo copia de los videos que constan en la carpeta de investigación, pero que la FGR no analizó en la carpeta que dio origen a la causa penal 235/2023, en la que se imputaron los delitos de homicidio, ejercicio ilícito del servicio público y lesiones, en contra del coordinador de Grupo Beta en Ciudad Juárez y el jefe de Recursos Materiales en la dependencia, quienes fueron vinculados a proceso.

Los videos e imágenes pueden ser consultados en: <https://bit.ly/3H20Kjt> (*Gustavo Castillo García, La Jornada, Política, p. 14*)

## Información Migratoria de los Estados

### Chiapas

#### **Ronda Estatal**



**Migrantes varados en Tapachula se sumaron a la convocatoria para el Viacrucis del domingo con destino a la Ciudad de México. La lista ya se acercaba a los tres mil. (Redacción, El Sol de México, República, p. 11)**



## Tamaulipas

### **Bloquean migrantes cruce**



**Matamoros.** En un intento desesperado por cruzar a Estados Unidos, cientos de migrantes tomaron anoche el Puente Internacional Puerta México, lo que obligó a las autoridades migratorias de ese país a cerrarlo. (*Mauro de la Fuente, Reforma, Nacional, p. 9*)

(*Alfredo Peña, Excélsior, Nacional, p. 17*)

## **Información Migratoria Internacional**

## Chile

### **Chile endurece el control a migrantes**



**El Congreso chileno aprobó dos leyes que entregan nuevas herramientas de control migratorio: una que permite detener migrantes irregulares sin papeles y otra que extiende el plazo de detención para gestionar su expulsión.**



Las iniciativas forman parte de un paquete de proyectos de ley que el gobierno y parlamentarios acordaron sancionar rápidamente para generar un mayor control migratorio y dotar de mayores facultades a la policía para enfrentar la delincuencia. “No tenemos ningún tipo de inhibición ideológica en ninguno de nuestros sectores para hacer valer la ley en Chile y para controlar las fronteras”, dijo la ministra del Interior y Seguridad, Carolina Tohá, tras la aprobación.

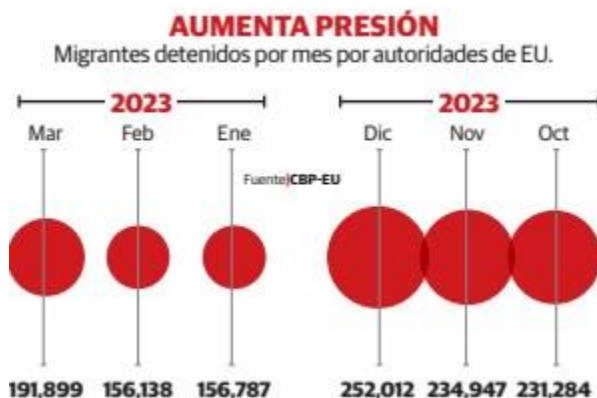
La primera ley fue aprobada por 86 votos a favor, 44 en contra y 5 abstenciones. La normativa permitirá a la Policía detener a una persona que no pueda acreditar su situación migratoria o que tenga su permiso de residencia vencido.

Además se eliminó el plazo de una hora para realizar el control de identidad, y se dejó en un plazo indefinido. En el caso de los chilenos, la Policía está facultada para detenerlos en caso de que no porten identificación.

Estas iniciativas se aprueban en un ambiente de hostilidad hacia los migrantes en América Latina, sobre todo la venezolana, tras la ocurrencia de delitos de alta connotación social donde están involucrados extranjeros. (Afp, 24 Horas, Mundo, p. 16)

Estados Unidos

**Prevén mayor oleada por fin del Título 42**



El Gobierno de Estados Unidos prevé que habrá una oleada de migrantes a su país a partir del 11 de mayo, cuando concluya el llamado Título 42, una orden presidencial que posibilita la expulsión inmediata de ese país.



**Al comparecer ante el Senado estadounidense, el secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, reconoció que la administración del presidente Joe Biden está aumentando los recursos para la seguridad fronteriza y la atención a migrantes en la frontera, en previsión de este aumento en el flujo de extranjeros en busca de asilo en Estados Unidos.**

Mayorkas explicó a los legisladores que se busca imponer sanciones más severas a quienes crucen la frontera de manera irregular y ampliar las vías migratorias legales, así como un sistema que permita agilizar las solicitudes de asilo.

Sin embargo, pidió ayuda al Congreso para llevar a cabo una profunda reforma al sistema migratorio y de asilos de Estados Unidos.

**En tanto, el senador demócrata Bob Menéndez presentó un plan que propone abrir más vías de migración legal hacia Estados Unidos, como medida para aliviar la falta de personal y brindar ayuda humanitaria a los países del continente americano, principalmente.**

**El llamado Título 42 es una medida adoptada por Estados Unidos durante la pandemia, para obligar a que todos los migrantes que fueran arrestados por ingresar sin documentos oficiales que comprobaran su legal estancia, serían expulsados a la frontera con México y se convertirían en inelegibles para solicitudes de asilo.**

**La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) informó que durante marzo se presentó un repunte de 23 por ciento en el número de detenciones, respecto a febrero.**

En marzo, las autoridades registraron 191 mil 899 detenciones de personas que cruzaron ilegalmente la frontera con México, en comparación con las 156 mil 138 que se reportaron en febrero, por agentes de la Patrulla Fronteriza. ([Jorge Chaparro, La Razón, México, p. 8](#))



## Presionan republicanos por endurecer medidas



Los republicanos en la Cámara de Representantes iniciaron el miércoles labores para una serie de leyes migratorias y de seguridad fronteriza que restringirían el proceso de asilo y le facilitarían al gobierno federal la detención de migrantes en la frontera. Se trata de un paquete que combina diversas propuestas presentadas por parlamentarios de derecha.

Con su propuesta, buscan rescatar políticas implementadas o propuestas bajo la presidencia de Donald Trump y que restringieron las reglas sobre asilo.

Señalan que los cruces fronterizos ilegales han aumentado bajo el mandato del presidente Joe Biden y pintan la situación actual en la frontera como peligrosa, tanto para los migrantes como para las comunidades fronterizas.

La iniciativa daría al secretario de Seguridad Nacional el poder de detener a migrantes que entran a Estados Unidos, si el secretario determina que Estados Unidos ha perdido “control operacional” de la frontera.

Además, le haría más difícil a los solicitantes de asilo demostrar, en entrevistas, que están huyendo de persecución política, religiosa o racial; impondría una tarifa de 50 dólares por cada adulto que busque asilo, y requeriría que los migrantes hagan su reclamo de asilo en un puerto oficial de entrada.

Además, aprobaría la implementación de una política de la era Trump que la administración Biden busca también, de “tercer país seguro”, en que por lo general se le niega asilo a migrantes que lleguen a la frontera sur de Estados Unidos, a menos que lo hayan pedido primero en un país por el cual pasaron.



Los demócratas de la Cámara baja opinan que la propuesta es “extremista” y no tiene posibilidades de ser aprobada en el Senado, donde ellos son mayoría. ([Ap, La Razón, México, p. 8](#))

([Ap, El Heraldo de México, Orbe, p. 28](#))

([Ap, Reporte Índigo, Reporte, p. 11](#))

## **Pide NY a EU permiso de trabajo para migrantes**



**Nueva York.-** El alcalde de Nueva York, Eric Adams, reiteró este miércoles un llamado urgente al presidente Joe Biden para que facilite "de inmediato" el permiso de trabajo TPS para miles de inmigrantes que llegaron a Estados Unidos, y masivamente a Nueva York en el último año, en busca de asilo en el país, cuando está a punto de expirar el Título 42.

Adams pide en particular que se haga una redefinición del Estatus de Protección Temporal (TPS) y extender el periodo de vigencia, lo que puede hacer solo con la firma del presidente, para Venezuela, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Guatemala, Sudán, Sudán del Sur, Camerún y otros países africanos.

Asegura que eso puede permitir a una mayor cantidad de solicitantes de asilo acceder a la protección del TPS y que puedan recibir permiso de trabajo.

También pidió hoy a la Administración Biden que amplíe para estos el acceso a la libertad condicional humanitaria y aumente la cantidad de agentes del Servicio de Ciudadanía e Inmigración (USCIS, en inglés) y reasignarlos para reducir los tiempos de procesamiento de las solicitudes.



**La libertad condicional humanitaria, que se puede otorgar por razones médicas o humanitarias urgentes y otras emergencias, es a menudo una "última oportunidad" de obtener la entrada a los Estados Unidos para aquellas personas que de otra manera no reúnen los requisitos para una visa.**

Adams, que ha hecho con insistencia reclamos de ayuda económica al Gobierno federal desde que el año pasado decretó una crisis humanitaria por el flujo de inmigrantes, dejó oír otra vez su voz al estar cerca de expirar, el próximo 11 de mayo el Título 42, lo que según él hará aumentar las llegadas irregulares a la ciudad. (*EFE, Ovaciones, Internacional, p. 27*)

### Perú

## **Enviará Perú militares a proteger fronteras**

**Lima.- Perú movilizó ayer a unos 200 policías a su frontera con Chile, ante la llegada de decenas de migrantes venezolanos y colombianos indocumentados que pretenden cruzar hacia sus países de origen, informó el Gobierno.**

**"No se está permitiendo la entrada a ningún ciudadano extranjero que no se encuentre debidamente documentado", afirmó el Ministro de Interior, Vicente Romero, en conferencia de prensa.**

"Se ha reforzado la frontera con Chile con más de 200 policías en este momento y con personal de migraciones".

**Hasta 400 personas han quedado varadas por día en el puesto fronterizo de Santa Rosa, en Tacna, según agencias de la ONU desplegadas en el terreno.**

Las personas salieron de Chile por el aumento de los controles migratorios en ese país.

**Según sus testimonios, sólo buscan atravesar territorio peruano camino hacia sus naciones de origen.**

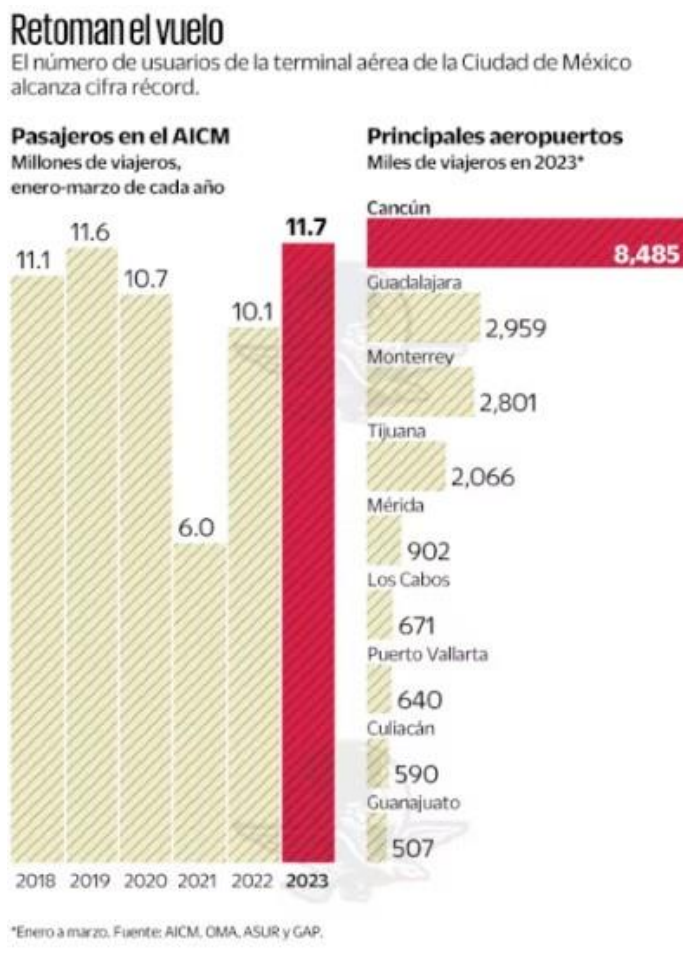
**El Ministro Romero señaló además que el Gobierno evalúa enviar a las Fuerzas Armadas a los puestos fronterizos con Bolivia, Chile, Ecuador y Colombia.**

El Congreso chileno aprobó ayer dos leyes de control migratorio: una que permite detener indocumentados y otra que extiende el plazo de detención para gestionar su expulsión. (*Afp, Reforma, Internacional, p. 14*)



## AICM

### Sistema metropolitano de aeropuertos, sin efecto para aliviar saturación del AICM



Aun con la declaratoria de saturación que hace poco más de un año redujo el número de operaciones por hora, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) recibe cada vez más pasajeros.

En el primer trimestre de 2023 el AICM recibió a 11.7 millones de pasajeros, casi 100 mil pasajeros más que en el primer trimestre de 2019, año en que alcanzó el récord de 50 millones de pasajeros. Y aunque el número de viajeros es mayor, las operaciones aéreas disminuyeron como consecuencia de la saturación.



En los primeros tres meses de este año se registraron 86 mil operaciones comerciales, cuando en el mismo periodo de 2019 hubo 103 mil operaciones.

Esto se debe a que, al no haber más autorizaciones de horarios para aterrizar o despegar (slots), las aerolíneas están utilizando aviones más grandes.

**Carlos Torres, analista de aviación y turismo, dijo que, ante el recorte de slots, las aerolíneas optan por operar con equipos de mayor capacidad.**

“Utilizas el mismo slot, pero con más pasajeros. Las tres aerolíneas nacionales — Volaris, Viva Aerobus y Aeroméxico— marcadamente están utilizando aviones con más capacidad de asientos para maximizar sus horarios”, explicó.

“Es un fenómeno extraño, porque se recorta la operación, pero seguimos viendo el aeropuerto lleno”.

*A tope*

**El 3 de marzo de 2022 la Agencia Federal de Aviación Civil declaró la saturación de las terminales 1 y 2 del AICM, además de que se modificaron las bases para la asignación de horarios de aterrizaje y despegue, por lo que las aerolíneas están más restringidas para obtener nuevas frecuencias en ciertos horarios. Las aerolíneas extranjeras también están limitadas para obtener un horario por convenio bilateral.**

Si a esto se le suma la falta de mantenimiento y personal, la experiencia del pasajero es cada vez peor.

**“Al menos en la Terminal 1, las cosas son cada vez más caóticas. Hay poco personal en migración y aduanas. Cosas tan simples como los arcos de seguridad siguen sin funcionar y en los filtros de seguridad te revisan con garretts (detector de metal portátil), lo que alarga los tiempos de abordaje”, agregó Torres.**

“Visualmente, no hay mantenimiento. Hay más espacios comerciales y menos espacio físico para la movilización de pasajeros. Todo eso va paulatinamente en detrimento de la calidad y el servicio”.

*Sistema sin efecto*

**Además de limitar las operaciones aéreas, para aliviar la saturación del AICM, se tenía contemplado la puesta en marcha del Sistema Metropolitano de Aeropuertos: AICM, Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y el Aeropuerto Internacional de Toluca.**



Sin embargo, ni el Felipe Ángeles ni el de Toluca han logrado quitarle pasajeros al AICM y tampoco logran operar a su máxima capacidad.

**Rogelio Rodríguez, titular de posgrado de la Cátedra de Derecho Aéreo y Espacial de la Facultad de Derecho de la UNAM, dijo que los aeropuertos alternos no corresponden a un sistema metropolitano como tal, pues el de Toluca está subutilizado por falta de oferta y el Felipe Ángeles se ve afectado por la distancia para llegar a la Zona Metropolitana del Valle de México y la prolongada situación de la Categoría 2, ya que no tiene posibilidades de crecer hacia Estados Unidos.**

“El AICM no está desbordado, porque incluso tiene menos operaciones, pero el incremento de la capacidad de las aeronaves genera una crisis en tierra. Para los pasajeros es más lento llegar, hay inconvenientes en la entrega de equipaje, no hay tantas posiciones de contacto y hay muchas posiciones remotas. Eso retrasa el abordaje, porque hay que subir a un camioncito”, comentó Rodríguez.

“Pareciera que la apuesta no es hacia la mejora, sino que te vaya lo peor posible como pasajero para ver si te vas al AIFA”.

**Rodríguez confía en que cuando se recupere la Categoría 1 habrá un crecimiento exponencial de vuelos en el AIFA, incluso en Toluca, porque la demanda de vuelos hacia Estados Unidos “aguanta todo”.**

Por su parte, Juan Carlos Machorro, socio de Santamarina y Steta, dijo que, en algún momento, “alguien tendrá que decidir qué hacer con el AICM”, porque ya no hay para dónde crecerlo ni ensanchar las pistas.

“No hay recursos, ya no da para más en cuanto a operaciones, y caemos en el mismo tema: el círculo vicioso, el callejón sin salida en el que nos metimos al cancelar el proyecto de aeropuerto de Texcoco”, subrayó. ([Sara Cantera, El Universal, P.p.](#))

## **Seguridad**

### **Avisó EU a México espionaje en marzo**

Aunque ahora lo niega, el Gobierno de México supo desde la primera semana de marzo, durante la petición formal de extradición de Ovidio Guzmán, que Estados Unidos realizó espionaje legal durante años en contra de "Los Chapitos", hijos del capo Joaquín "El Chapo" Guzmán.



**Hace poco más de un mes, EU explicó ese espionaje a la Cancillería mexicana en la petición formal, misma que luego se turnó a la FGR, previo a la audiencia que ocurrió días después ante un juez de Almoloya de Juárez.**

El pasado 7 de marzo, la FGR informó en esa audiencia que los estadounidenses habían pedido la extradición de "El Ratón" por 11 cargos de tráfico de drogas y lavado de dinero en las Cortes Federales de los Distritos Norte de Illinois, así como en el sur de Nueva York.

**Sin embargo, la DEA hizo el anuncio de esos cargos hasta el pasado 14 de abril, 38 días después de que la información de sus pesquisas pasaran por Cancillería, la FGR y llegaran al juzgador del Centro de Justicia Penal Federal de Almoloya de Juárez.**

**El Canciller Marcelo Ebrard aseguró el martes que solicitaría por escrito a EU el detalle del supuesto espionaje que el Pentágono hizo al Ejército mexicano, pero también esta la infiltración de la DEA al Cártel de Sinaloa.**

Ebrard no quiso pronunciarse si se trata de una intervención indebida y una violación a la soberanía como acusó el Presidente.

**"Vamos a ver. Voy a tener hoy esa comunicación y estaré informando en los próximos días en función de la información que me manden también ellos, para no decir algo ahorita que no tenga un basamento específico", dijo.**

**En esa misma audiencia de marzo pasado, se explicó que la acusación de Illinois es un caso criminal al que se acumuló la indagatoria de la Corte Federal del Distrito de Columbia, en Washington, el asunto por el que originalmente se ordenó la detención provisional con fines de extradición de Ovidio.**

La Fiscalía relató que en este "indictment" la DEA tenía como pruebas conversaciones de Blackberry intervenidas a los hijos del "El Chapo" Guzmán y el testimonio de uno de los ayudantes del capo, quien cargaba con los teléfonos del líder criminal.

*'PROPAGANDA NEGRA'*

**Documentos secretos del Pentágono estadounidense revelaron tensiones entre las Fuerzas Armadas de México.**

Ayer, el Presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que las Secretarías de Defensa y de Marina tienen discrepancias.



"¿Sí hay estas diferencias?", se le cuestionó en su conferencia mañanera.

"Claro", admitió.

**Según los documentos, publicados por The Washington Post, las diferencias se han exacerbado y pueden empeorar las operaciones conjuntas.**

**El Secretario de la Marina, Almirante José Rafael Ojeda, habría instruido a oficiales de la dependencia a limitar la cooperación con la Defensa Nacional.**

Esta instrucción se habría dado después de que la Sedena tomó el control del espacio aéreo mexicano.

**"Fíjense qué frivolidad, qué vulgaridad, qué superficial ¿Cuál es la nota filtrada del Pentágono al Washington Post? Que se están peleando la Secretaría de Marina con la Secretaría de Defensa", criticó en Palacio Nacional.**

"Y qué ¿Ellos no se pelean allá? Ahora están atacándonos, pero de manera encubierta, es propaganda negra, sucia, los tengo, como se dice en el béisbol, bien fildeados".

Aunque volvió a acusar a las agencias de EU de injerencismo, López Obrador afirmó que eso no afecta la cooperación bilateral.

**Reiteró que la postura de México es: primero la seguridad de los mexicanos y después la cooperación con Estados Unidos.**

"Vamos a mantener la cooperación. Hay cooperación, con las reglas claras que ya están establecidas. Primero México, esa es la regla, primero la seguridad de los mexicanos, primero la seguridad pública", advirtió. *(Staff, con información de Antonio Baranda y Claudia Guerrero, Reforma, Nacional, p. 12)*



## Fiscalía capitalina une lazos con EU para combatir a delincuentes



**Para discutir temas comunes, así como construir y fortalecer lazos entre fiscalías y procuradurías para combatir el crimen transfronterizo, la fiscal general de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, participó en la Cumbre Binacional de Fiscales celebrada entre México y Estados Unidos.**

**La cumbre, celebrada el 17 y 18 de abril en Philadelphia, Pennsylvania, se enfocó en dos temas centrales: cómo las y los fiscales generales pueden manejar los casos de manera efectiva y el impacto del fentanilo, tanto en el país como en los Estados Unidos.**

Para el ejercicio fueron convocados 17 fiscales generales de ambos países, quienes también abordaron temas como toma de decisiones, además de cómo investigar y enjuiciar casos de manera efectiva.

**Debido a que el fentanilo fue uno de los temas prioritarios, los organizadores realizaron una sesión que contó con la presencia de expertos, a fin de que los fiscales y procuradores contribuyeran a la discusión a través de la exposición de puntos de vista y experiencias.**

La conversación también se enfocó en el proyecto Herramienta Proceso de Mapeo de Diagnóstico, que aporta información sobre cómo y en qué contexto los fiscales y procuradores generales estatales de México toman decisiones clave durante el proceso de justicia penal, así como los factores que determinan esa toma de decisiones; lo cual incluyó el abordaje de tres aspectos de política pública: el normativo, institucional e individual.



En este sentido, la Fiscalía General de Justicia capitalina señaló que dicho proyecto ayuda tanto fiscalías y procuradurías, como al Departamento de Estado, a identificar y comprender las necesidades y áreas de oportunidad, además de ofrecer asistencia efectiva y personalizada a la ciudadanía, orientada a mejorar el funcionamiento de las actividades de enjuiciamiento.

Durante la cumbre binacional participaron 35 fiscales generales de ambas naciones y por parte de México fueron convocadas las entidades de Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

Por parte de Estados Unidos, acudieron los fiscales generales de Connecticut, Delaware, Idaho, Illinois, Maine, Massachusetts, Nevada, New Hampshire, New Jersey, New Mexico, North Carolina, Mariana Islands, Oregón, Pennsylvania, Puerto Rico, Tennessee, Texas y Utah. ([Ángel Ortiz, 24 Horas, CDMX, p. 9](#))

## Remesas

### Lluvia de dólares



La Ciudad de México y el Estado de México obtuvieron en conjunto 6,670 millones de dólares, en 2022, concepto de remesas familiares.



La capital recibió, en dicho periodo un monto de 3,155 millones de dólares, lo que representó un aumento de 7.2% respecto a 2021, mientras que al Estado de México llegaron 3,515 millones de dólares, u 11.8% más que en el año anterior.

La Ciudad de México comparte con el Estado de México el cuarto lugar en el listado de las principales entidades receptoras de envíos de dinero de mexicanos que viven y trabajan en Estados Unidos.

La capital del país ocupaba en 2016 el lugar número 7 en recepción de remesas a nivel nacional, con un monto de 1,410 millones de dólares que llegaban al 1.2% de los hogares capitalinos. Sin embargo, para el año 2021, el porcentaje de hogares receptores aumentó a 3.1%, según datos del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (Cemla).

México recibió por remesas 58,497 mdd durante 2022, lo que equivale a un aumento de 13.4% respecto de 2021 y duplica lo recibido en 2016. Hace 6 años se reportó el envío de 27,000 mdd, según datos del Banco de México (Banxico).

Las entidades que reciben los mayores montos de remesas, son: Jalisco, Michoacán y Guanajuato; cada uno superó los 5 mil millones de dólares en 2022, que equivale a casi 100 mil millones de pesos. Tijuana (753 mdd), Guadalajara (631 mdd) y Morelia (597 mdd) fueron los municipios que más recibieron remesas en 2022.

*Entidad federativa Año 2021 Año 2022 Var. %*

Jalisco	5,235	5,403 mdd	+ 3.2%
Michoacán	4,984	5,286 mdd	+ 6.1%
Guanajuato	4,308	5,059 mdd	+ 17.4%
Estado de México	3,145	3,515 mdd	+ 11.8%
Ciudad de México	2,943	3,155 mdd	+ 7.2%

Datos del documento “Observatorio Migración México / 1 de febrero de 2023”, elaborado por BBVA, detalla que la Ciudad de México recibió durante 2022 un monto total de 3,155 millones de dólares; es decir, 7.2% más respecto al año 2021, en el cual se reportó un ingreso de 2,943 mdd.

El estudio de BBVA señala que las principales alcaldías de la Ciudad de México receptoras de remesas en 2022, fueron: Álvaro Obregón que recibió 421 millones de dólares (13.3%); seguida por la alcaldía Cuauhtémoc, con 369 millones de dólares (11.7%) y en tercer lugar Miguel Hidalgo con 356 millones de dólares (11.3%).



**En orden de importancia sigue las alcaldía de: Coyoacán con 351 millones de dólares (11.1%); Iztapalapa, con 305 mdd (9.7%); Benito Juárez, con 259 mdd (8.2%); Gustavo A. Madero 245 mdd (7.8%); Tlalpan 143 mdd (4.5%) y Venustiano Carranza y Tláhuac con 97 mdd (3.1%), respectivamente.**

De acuerdo con datos del Banco de México, en el pasado mes de diciembre se contabilizaron 13.7 millones de operaciones para el envío de estos recursos (+9.1% a tasa anual), mientras que la remesa promedio fue de 391 US dólares (+3.4%).

Casi todas las remesas que llegaron a México durante 2022 fueron recibidas a través de transferencias electrónicas (98.9%), 0.8% llegaron en efectivo o especie y 0.3% por medio de giros bancarios o postales (Money Orders).

**Respecto a la institución de pago de estos recursos, ha aumentado la llegada de remesas en términos absolutos a las instituciones financieras entre 2020 y 2022, pero se observa una contracción en términos relativos. En el último año, 17.7% de las remesas fueron cobradas a través de bancos, y el restante 82.3% mediante instituciones no bancarias (tiendas departamentales, autoservicios, farmacias, etc.).**

Banxico estima que más de 12.5 millones de migrantes mexicanos residen en Estados Unidos y son tres los estados de la Unión Americana que concentran más de la mitad de las remesas que se mandaron a México: California con 18,432 mdd, Texas con 8,419 mdd y Minnesota con 4,708 mdd.

### *Emigración Internacional*

**La emigración de la población a través de las fronteras nacionales, tiene comportamientos diferentes dependiendo del sexo y grupo de edad que se trate.**

Datos del Cuestionario Ampliado del Censo 2020, señalan que durante el periodo 2015-2020, se estima que 803 mil personas emigraron a otro país.

**Las entidades federativas de mayor población emigrante a otros países son: Guanajuato (7.8%), Jalisco (7.5%), Michoacán de Ocampo (6.3%) y Estado de México (5.4%), que juntas tienen 27.0% del total de personas emigrantes internacionales del país. Sin embargo, la Ciudad de México comparte el quinto lugar con el Estado de México al registrar una migración de 5.4%.**

Respecto a la emigración internacional, el estudio destaca que en 2020, de cada 100 personas que migran, 67 son hombres y 33 son mujeres; lo que significa que, 1 de cada 3 personas que salieron del país son mujeres.



Por grupos de edad, las personas que se ubican en las edades de 15 a 34 años son las que más emigran, porque del total de emigrantes, 68.7% se ubica en este rango, se distribuyen por sexo en 47.4% hombres y 21.3% mujeres.

**Lo anterior, explican los expertos, significa que en los últimos años, las dinámicas migratorias entre México y Estados Unidos se han visto caracterizadas por un incremento de población migrante de origen urbano, feminización de la migración y la reunificación familiar.**

*¿A donde van las remesas?*

**Las remesas representan un importante ingreso para muchos hogares, los cuales les permiten atender y satisfacer sus necesidades básicas de consumo y manutención, como alimentación, vivienda, vestido, salud y educación, por lo que distintos análisis sobre el tema migratorio advierten que es poco o casi nulo el recurso que se destina al ahorro o a la compra de bienes duraderos.**

**La Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (Emif Norte 2017-2019) señala que el principal uso que dan las familias a las remesas es la manutención (alimentación y vestido), así como para mejorar sus condiciones de vida con relación al acceso a vivienda, salud y educación.**

El estudio señala que el segundo uso de las remesas se orienta a la salud: 4 de cada 10 mujeres y 3 de cada 10 hombres identificaron a la salud como otro principal uso del dinero que envían, ya sea para la compra de medicinas, realización de pagos por servicios médicos o gastos hospitalarios.

**Un tercer uso del envío de las remesas es la vivienda, sobre todo para los hombres. Esto puede apreciarse toda vez que 2 de cada 10 hombres, en comparación con 1 de cada 10 mujeres, identificaron la construcción, reparación o remodelación de su casa y, en algunos casos, la adquisición de una vivienda, como uno de los principales destinos de las remesas que envían.**

Asimismo, otros usos de las remesas, sobre todo reconocidos por los remitentes hombres, son la educación, el pago de deudas y de la renta, entre otros usos.



**Sin embargo, los investigadores advierten en su estudio que es necesario tener cautela en considerar a las remesas como la principal fuente de ahorro o de recursos para la inversión productiva de los hogares receptores. Esto debido a que, en su mayoría, los ingresos por remesas son producto de la fuerza laboral de las personas migrantes, representando en consecuencia un fondo salarial que se utiliza para la manutención familiar como cualquier otra remuneración, y que cuando se destinan a proyectos de inversión éstos tienen escasos efectos multiplicadores.**

Es decir, en la mayoría de los casos, las remesas recibidas funcionan como un salario que se destina primordialmente al consumo y al cuidado de la vivienda.

**Asimismo, otro factor importante es quién o quiénes reciben las remesas en los hogares receptores. De acuerdo con este estudio, se observa que cuando las remesas son la principal fuente de ingreso del hogar en México, las principales personas receptoras de éstas son el/la cónyuge e hijos(as); en otra dimensión, para aquellos hogares donde no son la principal fuente de ingreso, pero sí una partida importante, las o los hijos, el padre, la madre o los abuelos pueden ser las principales personas receptoras.**

El envío de remesas es una práctica continua que realizan las personas migrantes mexicanas, tanto en condición migratoria regular como irregular, con un monto que va de 7 mil a 14 mil pesos mensuales.

**De ellos, el 72.5% de los hombres y 78% de las mujeres se encuentran en edad productiva, entre 30 y 59 años. Alrededor de 13.3% de hombres y 10.8% de mujeres son menores de 30 años, y 14.2% de hombres y 11.2% de mujeres tienen 60 años o más.**

El Banco de México señala que el monto promedio de las operaciones de envío de remesas en 2022 fue de 391 US dólares.

**De acuerdo con los eventos identificados por la Emif Norte, se observa que los remitentes hombres tienen un ingreso mensual promedio mayor al de las mujeres, oscilando entre 2.000 y 2.499 dólares (15.2%), y más de 3 000 dólares (39.9%). En contraste, alrededor de 21% de las remitentes mujeres tienen ingresos mensuales entre 1,000 y 1 999 dólares, y poco menos de una cuarta parte (24.3%) recibe más de 3 000 dólares.**

Estimaciones de la Emif Norte, señalan que entre 2017 y 2019, en promedio 23.4% de hombres realizó envíos por montos entre 200 y 299 dólares, seguido de 17.9% que enviaron entre 100 y 199 dólares, y 23.9% que envió más de 500 dólares.



**En contraste, las mujeres remitentes indicaron haber enviado menores cantidades de dinero. Alrededor de 29% de mujeres envió entre 100 y 199 dólares, seguido de 23.1% que mandó entre 200 y 299 dólares, y sólo 11.3% señaló haber realizado envíos de más de 500 dólares. Es decir, 12.5 puntos porcentuales menos en comparación con los envíos realizados por hombres por esta misma cantidad.**

Cabe señalar que de acuerdo con la Ley del ISR (Impuesto Sobre la Renta), para el 2022, el monto máximo para depositar o recibir dinero en efectivo a cuentas bancarias es de 15 mil pesos mensuales, pues al superar este monto, las instituciones financieras deben de reportar al SAT estas aportaciones. [Genoveva Ortiz, La Prensa, 8 Columnas](#)